

Madrid,
1 abril 2025



VIII PREMIOS NACIONALES DE LEY



ORGANIZA:

EL SUPLEMENTO 

COLABORAN:

Félix Ramírez



EUROPEAN
LEGAL
AWARDS

VIII Premios Nacionales de Ley: un homenaje a los profesionales del Derecho

El evento, que tuvo lugar el pasado 1 de abril, galardonó a un total de 20 letrados y despachos con una destacada actividad en nuestro país, subrayando la importancia de su trabajo en el ámbito legal

Fotografía: Pilar Brañas



Los galardonados posaron junto a la dirección de los premios tras el fin de la gala

■ El mes de abril comenzaba engalanado en el histórico y renovado Hotel The Palace de Madrid, donde se reunieron profesionales del Derecho de toda España para celebrar la VIII Edición de los Premios Nacionales de Ley. La noche dio un respiro, tras semanas de clima inestable, para recibir en la capital a abogados, juristas y asesores de toda la geografía nacional, tanto peninsular como insular, en este evento que premia y pone en valor el trabajo de los expertos de la abogacía y la justicia.

El lugar elegido no podría tener un mayor simbolismo. Situado a escasos metros del centro de la actividad legislativa de nuestro país, el Hotel The Palace, con más de un siglo de historia a sus espaldas, resultó ser el escenario perfecto para acoger la entrega de premios que organiza El Suplemento. Fue así como tuvo lugar una velada en la que no solo se celebró la labor de profesionales independientes y bufetes de diverso tamaño, sino que también se premieron aquellos valores que hacen de este oficio un pilar indispensable en la defensa de nuestros derechos.

Los Premios Nacionales de Ley nacen con la vocación de reconocer la excelencia en el ámbito jurídico español. En la actualidad, el panorama legal en nuestro país y en el mundo está marcado por la digitalización de la justicia, la implementación de nuevas normativas en materia de protección de datos y ciberseguridad, así como por la creciente demanda de especialización en áreas como la propiedad intelectual o la mediación extrajudicial. La inteligencia artificial y su impacto en la práctica legal también están a la orden del día,

lo que implica que los profesionales del Derecho tengan la necesidad de actualizarse constantemente.

En este contexto, los Premios Nacionales de Ley han querido, en esta edición, destacar el esfuerzo de despachos y juristas que, a pesar de su tamaño o ámbito de actuación, han sabido adaptarse a estos cambios y ofrecer un servicio de calidad, actualizado y que defiende la justicia y la seguridad jurídica de empresas y particulares.

LA GALA

Los galardonados de esta edición comenzaron a llegar al Hotel The Palace bajo la claridad de la tarde, acompañados por sus familiares, amigos y colegas de profesión. Fueron recibidos en el hotel por la dirección de los premios, que organizó un cóctel de bienvenida en el que abundaron los saludos y presentaciones en un clima distendido, con interacciones entre los distintos invitados que fomentaron un *networking* proactivo: la esencia de este evento.

Una vez finalizada esta primera parte de la velada, no sin antes haber disfrutado del paso de los galardonados por el *photocall* instalado para la ocasión, todos los asistentes fueron acomodados en el salón situado en el Circulo Palace. Les esperaba entonces una entrega de premios cargada de emoción, en la que un total de 20 letrados y despachos recibieron las distinciones en diferentes categorías.

El acto, que fue conducido por la presentadora valenciana Sonia Fernández, tuvo su arranque oficial con la actuación de la Tuna de Derecho de Madrid,

que interpretó grandes éxitos populares que aportaron un toque distintivo a la noche. Tras su aplaudida representación, tomó la palabra Antonio Queijeiro, director de El Suplemento, quien en su discurso de apertura resaltó que: "nuestro ordenamiento jurídico es el pilar que garantiza la estabilidad, el equilibrio institucional y la protección de los derechos de todos los ciudadanos, sin distinción de pensamiento o procedencia. En tiempos de incertidumbre, el Derecho debe ser el punto de encuentro, la herramienta que nos permita resolver discrepancias desde la razón y el respeto a las normas. Y esa es precisamente la gran labor de todos los profesionales que hoy reconocemos", defendía Queijeiro.

LA ENTREGA DE PREMIOS

Se entregaron un total de 20 estatuillas en una ceremonia en la que la tónica general fueron los agradecimientos de los premiados a familiares, compañeros y amigos. También abundaron los mensajes en los que palabras como "vocación", "superación" y "sacrificio" resultaron clave para definir la labor de los profesionales del complejo ámbito jurídico.

Al cierre de esta entrega de galardones, la propia organización celebró el éxito alcanzado en esta octava edición. En su discurso de clausura, Pablo Suñer, gerente de El Suplemento, se dirigió a los premiados asegurando que: "la sociedad evoluciona a un ritmo vertiginoso y, con ello, surgen nuevas problemáticas jurídicas que exigen de ustedes no solo una preparación técnica impecable, sino también una in-

quebrantable ética profesional. Su dedicación nos inspira y nos recuerda la importancia de seguir trabajando con pasión, rigor y compromiso", resaltaba Suñer al cierre de la gala.

Tras la entrega de premios, todos los asistentes pudieron disfrutar de una cena de gala con una exquisita propuesta gastronómica que supuso el broche final de la velada. Así lo reseñaron los galardonados, que agradecieron a la organización no solo los premios recibidos, sino el haber creado una noche llena de emoción y experiencias compartidas.

Ahora, El Suplemento prepara ya los European Legal Awards, que tendrán lugar en Roma el próximo mes de noviembre.

LOS COLABORADORES

En esta VIII Edición de los Premios Nacionales de Ley, la organización contó con la destacada colaboración del diseñador Félix Ramiro, quien visitó con sus afamadas creaciones al director de El Suplemento, Antonio Queijeiro, y a su gerente, Pablo Suñer.

El estilista Tomás Salcedo, de Tommy Estilistas, se ocupó de los estilismos de todo el equipo de El Suplemento, así como del maquillaje y peluquería de algunos asistentes a la gala.

También participó en este evento la agencia de representación y comunicación de artistas Arriba los Corazones Experience, que colaboró con la organización para la preparación de esta velada.

AMG LAWYERS

PREMIO NACIONAL DE LEY 2025

www.amglawyers.es

Su especialización en Derecho Procesal Penal les permite identificar cualquier irregularidad que cause la nulidad de actos procesales

■ AMG Lawyers, con presencia tanto en el ámbito nacional como internacional, es liderada por Adrián Marinel Ghita, un abogado con extensa experiencia en Derecho Procesal Penal. Su participación en casos de alta relevancia internacional le han valido un amplio reconocimiento, incluyendo ser apodado "el abogado de lo imposible" por su habilidad para manejar los casos más desafiantes.

Se distingue por su vasta erudición en Derecho Procesal Penal, facultándole para detectar con precisión cualquier vicio de nulidad en las actuaciones procesales. Esta capacidad es esencial para la articulación efectiva de la defensa de sus representados desde las etapas preliminares del proceso.

La filosofía de la firma se basa en un meticuloso trabajo de dedicación y compromiso. Con sedes en Madrid, Irún (Guipúzcoa), Tel Aviv (Israel) y Bucarest (Rumanía), AMG Lawyers se encuentra en posiciones estratégicas para ofrecer servicios legales en todo el continente.

Los especialistas del bufete están enfocados en áreas críticas como derecho procesal penal, derecho penal y derecho penitenciario, trabajando de forma coordinada para abordar todos los ámbitos de cada caso. Adrián Marinel Ghita, fundador de la firma, ostenta un doctorado en Derecho Procesal Penal y másteres en Criminología y Derecho Penitenciario. Su experiencia abarca la defensa en casos de gran notoriedad que implican delitos económicos, homicidios, tráfico de drogas y extradiciones.

Un aspecto clave en la práctica del despacho es la gestión del artículo 505 de la LeCrim, que regula las comparecencias urgentes y medidas cautelares, asegurando que desde el momento de la citación o detención hasta el juicio oral, el proceso se maneje con la máxima eficiencia y rigor legal.

Este enfoque meticuloso ha habilitado a AMG Lawyers para asegurar procesos justos y equitativos, respaldados por el liderazgo experto de Adrián Marinel Ghita. Su amplia experiencia no



Adrián Marinel Ghita a su llegada al evento

solo se manifiesta en los tribunales sino también en la docencia, donde se dedica a formar a las futuras generaciones de abogados penalistas.

Adrián Marinel Ghita mantiene un compromiso inquebrantable con la justicia, enfrentándose a cualquier acto ilegal y garantizando que la ley se respete en todas las fases del proceso judicial. Este compromiso se extiende a asegurar que ningún operador juri-

dico, incluidos los magistrados, quede impune cuando se aparta de la legalidad. Como ejemplo de su dedicación, ha liderado querellas en el Tribunal Superior de Justicia por prevaricación judicial, delitos contra la libertad individual y retardo malicioso en la administración de justicia, subrayando su esfuerzo por mantener la integridad del sistema legal y luchando por la verdad y la justicia.



Mustafa Ortega Molina con su galardón y diploma

■ M Abogados, fundado en 2015 por el abogado Mustafa Ortega Molina, ha evolucionado para convertirse en un referente en Derecho Penal gracias a su trabajo como abogado penalista internacional. Su origen se remonta a la visión de luchar por la justicia y la defensa de los derechos de cada indivi-

duo, estableciéndose como un bufete que ofrece un servicio legal integral y de alta calidad. Desde sus inicios, la firma ha crecido de manera constante, ampliando su equipo y diversificando sus áreas de especialización.

La filosofía laboral de M Abogados se basa en la ética, la transparencia y

M ABOGADOS

DERECHO INTERNACIONAL

www.despachomabogados.es

Doce años de experiencia como abogado penalista internacional

el compromiso con sus clientes. Cada caso es tratado con la máxima dedicación, asegurando que se escuchen y comprendan las necesidades de cada persona. Este enfoque ha permitido a la firma construir relaciones sólidas y duraderas, convirtiéndose en un referente en el sector.

Entre las líneas de actividad más destacadas de M Abogados se encuentra el Derecho Internacional y, en especial, el Derecho Penal Internacional, área en la que han logrado posicionarse como expertos. La firma ofrece asesoría en temas de comercio internacional, derechos humanos, y litigios transfronterizos, lo que les ha permitido trabajar con clientes de diversas nacionalidades y sectores. Además, su ámbito geográfico se extiende más allá de las fronteras nacionales, abarcando cuantiosas jurisdicciones. De este modo, M Abogados se encarga de forma habitual de trámites como visados e inversiones, asistencia a detenidos, defensa ante extradiciones de ciudadanos europeos imputados

o encarcelados en cualquier país, así como la defensa de asuntos penales por todo el territorio nacional y el globo terráqueo.

A lo largo de su trayectoria, M Abogados ha recibido múltiples reconocimientos que avalan su excelencia como abogado penal internacional. Estos se suman a las cuantiosas valoraciones positivas por parte de sus clientes. Todo ello no solo refleja la calidad de su trabajo, sino también su compromiso con las causas sociales.

De cara al futuro, M Abogados tiene ambiciosos proyectos en marcha. La firma planea expandir su presencia internacional y mantiene una formación continua de sus profesionales. Su objetivo es fomentar el talento y la ética en la profesión, manteniéndose a la vanguardia en el ámbito del Derecho. Además, están comprometidos con la sostenibilidad y la responsabilidad social, buscando implementar prácticas que favorezcan al desarrollo social y económico.

DANIEL PINEDA CUADRADO

DERECHO BANCARIO

www.rbancarias.com

Abogado especialista en reclamaciones bancarias

■ Daniel Pineda Cuadrado es un abogado que lleva más de una década combatiendo con éxito las malas prácticas bancarias, ayudando a particulares y a empresas a defender sus intereses y a hacer valer sus derechos frente a los abusos de las entidades financieras.

Desde sus inicios, se implicó activamente en la defensa de los clientes bancarios. Comenzó su andadura profesional como integrante de los servicios jurídicos de la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios en un momento en que el drama de las preferentes, las cláusulas suelo, las ejecuciones hipotecarias, los *swaps* y permutas financieras eran tan solo la punta del iceberg de lo que resultaría ser a la postre un problema mucho



Daniel Pineda Cuadrado posa tras la recepción del premio

mayor que ha generado una enorme litigiosidad hasta la fecha. Desde entonces, no ha parado de trabajar, formarse y especializarse.

Cuando en 2016 decide abrir su propio despacho, ya no es un desconocido en el sector. Prueba de ello es que ese mismo año gana la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre, por la que se modifica el criterio jurisprudencial que venía limitando la devolución del dinero cobrado indebidamente por aplicación de las cláusulas suelo. Gra-

cias a esta sentencia se obligó a las entidades financieras a devolver a los afectados la totalidad de lo cobrado de más, costándole al sector bancario como conjunto más de 5.000 millones de euros.

El despacho Pineda Abogados, dirigido por Daniel Pineda y con sede en Granada, presta servicios legales a particulares y a empresas en todo el país. Es precisamente su forma de ejercer la abogacía y su conocimiento del derecho nacional y comunitario en materia bancaria y de consumo lo que

le ha llevado a conseguir resoluciones favorables en muy diversos asuntos. La mayoría de las reclamaciones versan sobre productos de inversión complejos y derivados financieros, cláusulas abusivas, tarjetas *revolving*, ejecuciones hipotecarias, *phishing* y fraude electrónico. Sus clientes cuentan con asesoramiento de calidad y un trato cercano y honesto. Todo un ejemplo de una férrea dedicación a la labor legal, que demuestra que Daniel Pineda Cuadrado es un experto comprometido con su trabajo.



Carlos León posa en el photocall

■ DS Legal es la boutique legal de quien busca un trato personalizado, experiencia y especialización en el ámbito del Derecho Sanitario. A lo largo de su trayectoria, de más de 25 años, se ha consolidado como referente a la hora de dar protección y cobertura legal a médicos, enfermeras, hospitales y otras entidades sanitarias, en todo el ámbito del derecho que les pueda afectar profesionalmente.

El principal enfoque de DS Legal es el referido a la Responsabilidad Civil Profesional Sanitaria, ofreciendo servicios

jurídicos integrales que abarcan desde la prevención de los riesgos legales en la práctica habitual hasta la asistencia urgente en caso de litigios. De este modo, son conscientes de que en sanidad no hay casos sencillos o complejos, sino trabajos donde es necesario empatizar con el cliente, analizar su caso, personalizar la atención que requiere y comprometerse en la mejor resolución del mismo.

De forma añadida, DS Legal posee una estrecha relación con los campos formativo y educativo, siendo estas dos

de sus prioridades. Esto se debe a una lógica por la que ofrecen formación médico-legal especializada, habiendo mantenido estrechas colaboraciones por más de diez años con la Universidad de Alcalá y la Fundación Uniteco Profesional. Fruto de esta estrecha relación ha surgido la Cátedra en Salud, Derecho y Responsabilidad Civil, que ofrece programas de formación tanto práctica como teórica para profesionales sanitarios.

Las múltiples actividades formativas desarrolladas por DS Legal buscan

DS LEGAL

DERECHO SANITARIO

www.dslegal.es

Destaca por la defensa integral en las reclamaciones por mala praxis en el ámbito sanitario

que los profesionales de la salud comprendan mejor el marco legal bajo el que operan. Estas se unen a los completos servicios de asesoría, cobertura y defensa jurídica que ofrece la firma. De este modo, han logrado establecer una metodología y filosofía laboral que abarca el Derecho Sanitario en toda su extensión.

Distinguido por su compromiso con la calidad y la innovación, DS Legal opera a nivel nacional e internacional, con oficinas en España situadas en Madrid y Valencia, y otras en Ecuador, en Quito y Guayaquil. En sus más de dos décadas de historia, ha logrado establecerse como un referente en este segmento tan singular como es la sanidad.

*Francisco José Mauri Robles en el escenario*

■ Francisco José Mauri Robles es un abogado especializado en Derecho Penal y Penitenciario. A lo largo de los años, ha desarrollado una carrera en la que ha combinado el compromiso académico y la experiencia práctica, desarrollada en varios ámbitos del sector penal.

Graduado en Derecho, el letrado Francisco José Mauri Robles ha complementado su formación con estudios avanzados en Derecho Penal, así como en áreas relacionadas con el Derecho

Penitenciario; realizando más de 30 cursos de formación en este ámbito. Su base de conocimientos teóricos le ha permitido desarrollar un importante enfoque holístico con una perspectiva multidisciplinaria en su práctica legal.

El letrado, no solo se destaca por su amplia formación, sino también por una importante trayectoria profesional que le permite conocer el mundo legal y penitenciario de primera mano. Esto se debe a que ha trabajado como funcionario de prisiones durante más

FRANCISCO JOSÉ MAURI ROBLES

DERECHO PENAL

www.guerrero-mauri-abogados.es

Experto destacado en el campo del Derecho Penal y Penitenciario

de 15 años, desarrollando un profundo conocimiento y una sólida praxis en las áreas del Derecho Penal y Penitenciario. Es así como ha logrado convertirse en un abogado con un perfil único, conociendo el sistema desde su interior. A su vez, esta experiencia le ha permitido interactuar directamente con internos, comprendiendo de primera mano las necesidades y preocupaciones de los reclusos y de aquellas personas que enfrentan un proceso penal.

Actualmente, Francisco José Mauri Robles actúa como CEO del despacho Guerrero-Mauri Asociados, así como es abogado a cargo del área de Derecho Penal y Penitenciario. Sin embargo, esta firma no solamente abarca estas áreas, ya que sus especialistas también poseen un amplio conocimiento del Derecho de Extranjería, el Derecho Administrativo, el Derecho Mercantil y el Derecho Laboral. Desde su equipo defienden una alta cualificación, estan-

do preparados para afrontar de forma exitosa cualquier proceso judicial en el ámbito nacional. Además, como medio para facilitar el acceso a sus servicios por parte de sus clientes, poseen dos oficinas situadas en Murcia, y otra en Castellón.

En definitiva, la labor de Francisco José Mauri Robles a lo largo de su carrera ha dejado una importante huella, tanto en su etapa como funcionario de prisiones como en su actual andadura al frente de Guerrero-Mauri Asociados. De la primera, destaca su labor como Secretario de Organización de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP); así como por haber sido coordinador de los servicios jurídicos del mismo. De su actual puesto, sobresale una importante actividad de la que sus clientes reseñan su profesionalidad, su espíritu luchador y la confianza que otorga a sus defendidos.

MARÍA ISABEL MIRANDA SANTIAGO

LEY DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD

www.abogadamercantil.com

Especialista en exoneración de deudas y divulgadora legal

■ María Isabel Miranda Santiago es una abogada destacada en la exoneración de deudas mediante la Ley de Segunda Oportunidad y el Derecho Concursal en España. Desde que comenzó su carrera a los 23 años, se ha especializado en Derecho Concursal, combinando su experiencia en administraciones públicas y en la mayor empresa de *retail* de Canarias, donde adquirió conocimientos en Derecho Mercantil y Administrativo.

En 2019 fundó Miranda Santiago Legal Group, un despacho especializado en Derecho Concursal y exoneración de deudas. Desde entonces, el despacho ha crecido significativamente, atendiendo a más de 300 clientes, tanto individuales como empresariales. MS Group se enfoca en asesorar a empresas y autónomos en la gestión de deudas y reestructuración financiera, ofreciendo un enfoque personalizado y experto.

María Isabel ha logrado éxitos notables, como la exoneración de una deuda de 7 millones de euros a un matrimonio afectado por la crisis inmobiliaria de 2008, uno de los casos más significativos desde la implementación de la ley. Además, ha ganado el premio de los European Legal Awards 2024, también en la categoría de Ley de Segunda Oportunidad.

Hasta la fecha, ha exonerado más de 80 millones de euros en deudas, ayudando a cientos de personas y empresas a recuperar su estabilidad financiera. También cuenta con la exoneración más baja de la historia, por un importe de 5.000€, demostrando que no importa el monto de la deuda, siempre que se haya contraído de buena fe.

A través de su página web y redes sociales, María Isabel comparte información accesible sobre la Ley de

*María Isabel Miranda Santiago tras recibir el galardón*

Segunda Oportunidad, alcanzando a más de 35.500 seguidores. Su equipo, altamente capacitado en Derecho Concursal, maneja más de 200 expedientes en todo el territorio nacional, ayudando a personas y empresas en situaciones de sobreendeudamiento. María Isabel se motiva por ayudar a quienes enfrentan dificultades económicas, brindando no solo soluciones legales, sino también apoyo emocional y asesoramiento integral.

Además, es docente en cursos sobre delitos fiscales y derechos de usuarios en internet.

El futuro de María Isabel y MS Group se centra en consolidarse como referentes en la exoneración de deudas, ofreciendo segundas oportunidades y contribuyendo al bienestar de la comunidad. Su dedicación refleja el poder del Derecho para transformar vidas y fomentar la justicia económica en España.

■ Fundado en 2005 por Juan Bazarra Batlle y David Rodríguez Seoane, Batlle & Seoane Abogados se ha consolidado como un despacho jurídico de prestigio con una trayectoria de veinte años en el ejercicio de la abogacía. Su filosofía se basa en la excelencia, la innovación y un firme compromiso con sus clientes, lo que le ha permitido convertirse en un referente en Derecho Administrativo y otras ramas del derecho.

La firma destaca por su enfoque personalizado y su capacidad para ofrecer soluciones jurídicas eficaces a empresas, administraciones públicas y particulares. Su equipo de abogados combina una profunda especialización con una visión estratégica, garantizando un asesoramiento integral de alto nivel. La satisfacción de sus clientes es el mejor aval de su éxito, reflejado en una sólida reputación y en un historial de casos resueltos con resultados sobresalientes.

Si bien Batlle & Seoane Abogados presta servicios en diversas áreas del Derecho, como el Derecho Civil, Penal, Mercantil e Inmobiliario, su especialización en Derecho Administrativo es una de sus principales fortalezas. La firma ha intervenido en asuntos clave como expropiaciones, procedimientos sancionadores y regulaciones de mercados estratégicos en sectores como la energía, el arte y el transporte, demostrando su capacidad para abordar los desafíos más complejos con solvencia y rigor jurídico.

Su equipo de expertos asiste a sus clientes en todas las fases del proce-

BATLLE & SEOANE ABOGADOS

DERECHO ADMINISTRATIVO

www.batlleseoane.com

Un despacho multidisciplinar de referencia a nivel nacional

dimiento administrativo y contencioso-administrativo, desde la redacción de alegaciones y recursos hasta la defensa en instancias judiciales. Su capacidad de adaptación a los cambios normativos y su compromiso con la formación continua les permiten ofrecer un servicio de vanguardia, siempre alineado con las necesidades y expectativas del mercado actual.

Batlle & Seoane Abogados se distingue por tres pilares fundamentales: creatividad, comunicación y calidad. Estos valores guían su práctica profesional, garantizando un servicio jurídico ágil, moderno y eficaz. En un entorno legal en constante evolución, la firma reafirma su compromiso con la excelencia y la innovación, consolidándose como un referente indiscutible en el ámbito del Derecho Administrativo.



Juan Bazarra Batlle en el photocall

EMINDSET LAW FIRM

DERECHO MERCANTIL

www.emindsetlaw.com

Firma legal con una metodología multidisciplinar, ágil y flexible

■ Emindset Law es una firma legal que se ha consolidado como referente en el ámbito del Derecho. Fundada en 2016, su objetivo ha sido ofrecer servicios innovadores y adaptados a las necesidades constantemente cambiantes del mundo actual. Integrando nuevas tecnologías y enfoques novedosos, Emindset Law se mantiene a la vanguardia del sector.

Con una filosofía que promueve la comunicación y la comprensión como pilares de la relación con el cliente, posee un compromiso ético y responsable que ha logrado construir relaciones duraderas y de confianza, recibiendo valoraciones altamente positivas. Con base en Andorra, Barcelona y Toulouse, esta firma ha desarrollado una importante red de colaboradores que ofrecen hacerse cargo de cualquier proceso legal de forma eficiente, cubriendo



Oriol Giró Canturri con el diploma y la estatuita

múltiples jurisdicciones y facilitando que empresas internacionales operen en territorio andorrano y español.

Emindset Law ofrece una amplia gama de servicios legales, abarcando

áreas como el Derecho Corporativo, *real estate* y nuevas tecnologías. No obstante, Emindset Law se destaca por una importante labor en Derecho Mercantil, con un enfoque en el que es especialmente notable el asesora-

miento a *startups* y empresas tecnológicas. Son participes en constitución y gestión de sociedades, pactos de socios, asistencia en consejos de administración, elaboración de contratos mercantiles y otros muchos procedimientos.

De cara al futuro, Emindset Law pretende continuar con la senda de éxito y crecimiento que ha desarrollado en sus nueve años de historia. Para ello, planean seguir incorporando herramientas y tecnologías que mejoren la eficiencia de sus servicios, como el uso de Inteligencia Artificial. A su vez, sabiendo que su labor radica en la capacidad, experiencia y motivación de sus trabajadores, se mantiene a la vanguardia en formación continua, asegurando que sus abogados estén siempre actualizados en las novedades más recientes de sus respectivos sectores. Y todo ello siendo fieles a su misión: ayudar a sus clientes y trabajadores.

Habiendo aparecido tanto en medios generalistas como especializados gracias a su labor y trayectoria, Emindset Law y su equipo directivo destaca igualmente en rankings como Legal 500 y Chambers & Partners, Best Corporate Lawyer in Andorra o CEO del Año en el sector legal en España. Todos estos reconocimientos son fruto de la calidad de sus servicios y del impacto positivo que han tenido sus actividades, tanto en el sector legal, como en los usuarios que han recurrido a sus servicios.



Xoán Antón Pérez-Lema López durante su discurso de agradecimiento

■ Pérez-Lema Avogados e Consultores es una firma coruñesa fundada en 2009 por su actual socio-director, Xoán Antón Pérez-Lema, que ha desarrollado una carrera basada en una praxis profesional centrada en la atención al cliente.

Xoán Antón Pérez-Lema es abogado en ejercicio desde hace más de 30 años, habiendo adquirido a lo largo de su carrera un gran conocimiento y experiencia del ámbito legal y empresarial. Es secretario general y director de la Asesoría Jurídica de la Asociación Galega de Consumidores e Usuarios (ACOUGA), que ganó una demanda colectiva contra ABANCA por las cláusulas suelo y mantiene contra las principales entidades bancarias del Estado una demanda colectiva respecto de la comisión de apertura. Por otra parte, el letrado se ha dedicado a la

docencia (Universidade de Vigo, Escola Práctica Xurídica da Coruña, Instituto de Formación Financiera y Empresarial -IFFE-) y ha tenido responsabilidades de gestión en la Xunta de Galicia como secretario general de Relaciones Institucionales (2007-2009). Es, asimismo, colaborador de la Radio Galega y la TVG, miembro correspondiente del Instituto José Cornide de Estudios Corruñeses y de la Sección de Pensamiento del Consello da Cultura Galega, del patronato de la Fundación Luzes y del consejo editorial de dicha revista y de varios periódicos y revistas gallegos y de fuera de Galicia.

Desde Pérez-Lema Avogados e Consultores defienden dar soluciones globales a múltiples problemas jurídicos, abarcando los ámbitos de la consultoría, asesoría y litigación. Sus clientes principales son familias y personas

XOÁN ANTÓN PÉREZ-LEMA AVOGADOS E CONSULTORES, S.L.

DERECHO DEL CONSUMIDOR

www.perezlema.gal

Despacho experto en la defensa legal de los consumidores

consumidoras, trabajando también para empresas, especialmente PYMES, administraciones locales y corporaciones de derecho público y contratistas y concesionarios con el sector público. La larga trayectoria de esta firma les permite operar de una forma eficiente, habiendo adquirido con el tiempo gran pericia y capacidad, trabajando a su vez con una red conectada que abarca toda Europa y que les permite desarrollar actividades también en Latinoamérica y en la región del Magreb.

Pérez-Lema Avogados destaca por su trabajo en Derecho del Consumidor, defendiendo con gran éxito reclamaciones judiciales en banca, finanzas y crédito, así como otro tipo de recla-

maciones como las vinculadas a comercialización de servicios de telecomunicaciones o de energía eléctrica. También prestan servicios altamente especializados en Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho Concursal, Derecho Penal y Derecho Laboral.

Desde hace cuatro años, el bufete defiende a decenas de personas estafadas por *phishing* en Galicia, pero también en otros territorios españoles. Anteriormente, había destacado por sus servicios de consultoría a consumidores y litigaciones en reclamaciones bancarias.

A nivel general, la labor de Pérez-Lema Avogados e Consultores se caracteriza no solo por el servicio que ofrece, sino también por su compromiso con la labor legal, desde una atención empática al cliente, una perspectiva interdisciplinar y la adhesión a una cultura jurídica europea basada en la prevalencia y garantía de los derechos de las personas.

MARÍA FUENSANTA GIMENO

COMPLIANCE

www.gimeno-abogados.com

Sexta generación de juristas que apuesta por la abogacía preventiva, implantando sistemas de gestión de compliance penal en PYMES

■ La letrada M^a Fuensanta Gimeno, es socia y directora del área de Compliance del despacho Gimeno Abogados en Alcoy (Alicante). Perteneció a una familia de tradición jurídica, en la que se forjó el primer licenciado en derecho en el año 1828.

El éxito de cada generación radica en la dedicación y especialización en la rama del derecho que le ha apasionado a cada una. Trasmitiéndose los conocimientos, la honestidad, el esfuerzo incansable y, sobre todo, el compromiso con los principios éticos.

Actualmente, la sexta generación está compuesta por dos hermanos, Francisco Javier y Fuensanta, siendo ella la primera mujer abogada de la familia.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia (2011), María Fuensanta Gimeno cursó en los años

posteriores el Máster de Abogacía, especializándose en Derecho Civil y Mercantil (en FUNDESEM). Su interés y compromiso con el ámbito legal la llevó a formarse, con el tiempo, con cursos y especializaciones adicionales, adquiriendo titulaciones en Mediación, Derecho de Familia, y un postgrado en Compliance (en Universidad Europea). Fue este último, el que le hizo profundizar y especializarse en la materia, siendo acreditada con un certificado de asociada por la World Compliance Association y la Asociación Española de Compliance.

Fuensanta Gimeno, de Gimeno Abogados, consigue el éxito mediante la adaptación de un Sistema de Gestión de Compliance Penal a medianas y pequeñas empresas, cumpliendo con los requisitos legales de forma continua, haciendo de la evolución tecnológica su gran aliada, y creando una



María Fuensanta Gimeno tras recibir el premio

red de colaboraciones con otros despachos y asesorías.

Durante su carrera, ha demostrado un gran interés en dar resolución a las dudas y problemas legales de sus clientes, logrando establecerse como una abogada comprometida con cada uno de sus casos.

No obstante, los ámbitos de actuación de Fuensanta Gimeno no se limi-

tan a sus labores como abogada del despacho Gimeno Abogados. Es una persona comprometida con la sociedad, siendo un destacado miembro del Rotary Club de Alcoy, iniciándose en el Club Rotaract. También ha participado activamente en JOVEMPA, la Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de la Provincia de Alicante, habiendo sido vicepresidenta de su sección en Alcoy.

MARÍA JESÚS BARREÑADA

EXTINCIÓN DE
CONDOMINIOS

www.are2abogados.com

Abogada con una
extensa formación y
experiencia legal

■ María Jesús Barreñada, abogada vallisoletana, cuenta con una vasta trayectoria académica y profesional. Licenciada en Derecho, es graduada superior en Ciencias Jurídicas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y doctora en Derecho Global por la Cambridge International University.

A lo largo de su carrera, ha mantenido un continuo proceso de formación, fruto de su compromiso con su labor. Ha cursado diversos másteres universitarios, especializándose en Derecho Laboral y Seguridad Social por la UDIMA; en Derecho Matrimonial Canónico por la UNIR; en Igualdad y Violencia de Género por la Universidad Católica de Valencia; en Mediación Familiar y Psicología Forense por el Instituto Superior de Formación Apertura Psicológica; y en Derecho de Familia por el Centro de Formación de Abogados de Madrid.

También ha adquirido conocimientos en áreas como el Derecho Deportivo, habiendo cursado un Máster en esta especialidad, la Dirección y Gestión de Recursos Humanos, Tributación y Asesoría Fiscal o Administración de Fincas.

La extensa y completa formación de esta letrada se ve complementada por una dilatada experiencia docente en los ámbitos civil, laboral y penal, habiendo dirigido e impartido cursos de especialización en estas áreas, reconocidos por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) para el acceso al turno de oficio.

Con más de 30 años de experiencia en el campo legal, Barreñada fundó en 2002 el despacho Are2 Abogados, un bufete multidisciplinar ubicado en la calle Princesa de Madrid. Este despacho es especialista en Derecho Civil, Familiar, Laboral, Administrativo, Mer-



María Jesús Barreñada posa en el escenario con el galardón

cantil y Penal Monetario. La letrada se caracteriza por ofrecer una atención personalizada y cercana a sus representados, guiándolos en la toma de decisiones. El despacho destaca por su alta tasa de éxito, con más del 80% de casos ganados. Esto se debe a que su equipo legal está formado por especialistas altamente cualificados y experimentados, lo que proporciona una importante ventaja competitiva.

En el ámbito del derecho de familia, Are2 Abogados es experto en la

asesoría y ejecución de un amplio espectro de trámites. Junto a su equipo de profesionales especializados, se encargan de todos los aspectos relacionados con el Derecho de Familia y Sucesorio, destacando en este aspecto la Extinción de Condominios como un trámite habitual para este bufete. Además, ofrecen un asesoramiento integral que incluye la división judicial de herencias, negociaciones extrajudiciales y la protocolización de testamentos, entre muchos otros.



Lorena Jiménez Montes durante su discurso en el escenario

■ Valleón Abogados es un despacho especializado en Derecho del Transporte que desarrolla su actividad en el ámbito de los servicios jurídicos y de consultoría. Con sede en Oviedo y oficinas en Jávea, Madrid y Sevilla, los expertos de esta firma ofrecen su asistencia a profesionales y empresas de toda Europa en sus actividades tanto nacionales como internacionales.

Fundado en 2010, Valleón Abogados se ha caracterizado por ofrecer un ser-

vicio enfocado en las necesidades de las personas y empresas vinculadas al mundo del transporte y la logística. Con un enfoque integral y altamente especializado, este despacho ha vinculado sus actuaciones a la prestación de servicios jurídicos y de asesoría en todo el continente. Los especialistas de sus diferentes áreas pueden hacerse cargo de cualquier cuestión o imprevisto que surja a los transportistas a lo largo de su camino. Entre estas áreas destacan servicios jurídicos de

VALLEÓN ABOGADOS

DERECHO DEL
TRANSPORTE

www.valleonabogados.com

Profesionales de la
regulación de la logística y
el transporte

carácter laboral, civil y mercantil, penal o administrativo. A ellos se suman los servicios jurídicos de suscripción mensual que ofrece Valleón Abogados, prestando asesoramiento a empresas y particulares, UTES (Uniones Temporales de Empresas), asociaciones o grandes colectivos.

Desde el despacho y su red de colaboradores se ofrecen servicios de asistencia legal integral y consultoría especializada que, aseguran, ayudará a quien lo necesite a la hora de cumplir la normativa nacional y/o europea en materia de logística y transporte. Entre otros servicios cabe destacar su activa y exitosa participación a través de su plataforma Reclama tu Camión (RTC) frente al denominado "Cartel de Camiones", de la que se han visto beneficiados más de medio millar de clientes, la elaboración de informes periciales, negociación de convenios colectivos, un profuso conocimiento en materia de contratación pública o

los servicios de consultoría a través de la prestación de servicios de auditoría laboral y/o contractual.

La actividad de Valleón Abogados, cimentada por su trayectoria de más de 15 años, se ratifica con su incorporación como miembro de pleno derecho a la International Road Transport Union (IRU) o su adhesión a la Asociación Europea de Abogados (AEA), algo de lo que se hace eco a través de sus redes sociales. Paralelamente, en el ámbito de la docencia, destaca su activa participación en la primera escuela de negocios para el sector en el transporte por carretera, la Ruta Transport Business School, en connivencia con Lextransport. También mantienen un activo blog desde su propia página, en el que comparten las novedades y cambios legislativos del sector, consejos para la seguridad vial o ayuda para cumplir los requisitos normativos, poniendo a disposición de cualquier persona servicios de atención legal telemática.



Albert Galán Llongueras recibió el galardón de Antonio Queijeiro

■ Albert Galán Llongueras es un experimentado perito judicial con más de 20 años de trayectoria, especializado en las valoraciones complejas, patrimonios y activos intangibles. Su formación en Ingeniería Industrial y Economía ha sido clave en su enfoque multidisciplinario, destacándose en sectores como el textil, donde ha realizado peritajes en patentes, marcas, *stocks* o falsificaciones, entre otras.

Desde 2005, ha liderado el despacho Perito Judicial Oficial, brindando soluciones a diversas áreas como ingeniería, arquitectura, medicina, automoción, incendios, entre otras. Además, es directivo de Twisttechnology, empresa internacional que fabrica maquinaria textil, con más de 20 patentes globales. Su trabajo como inventor lo ha posicionado como un referente en el ámbito de la innovación tecnológica, desarro-

ALBERT GALÁN LLONGUERAS

PERITO JUDICIAL

www.peritojudicialoficial.es

Experto en valoraciones complejas y servicio integral pericial

llando más de 20 patentes relacionadas con la maquinaria textil y tecnologías de fabricación, lo que refuerza su perfil como investigador y pionero en su sector.

Albert Galán ha sido fundamental en la creación del concepto de servicio integral pericial, una solución innovadora para despachos de abogados, ayudando a gestionar eficientemente la contratación de peritos y fortaleciendo los casos legales con la integración de informes periciales. Esta propuesta ha sido clave para cubrir una necesidad importante en la gestión de peritos dentro del ámbito legal, permitiendo a los abogados contar con informes técnicos sólidos que refuerzan la credibilidad de sus escritos.

Es miembro de varios colegios y asociaciones profesionales a nivel estatal, y ha colaborado activamente en medios de comunicación como televisión, prensa y radio. Además, ha sido vocal de la asociación AMEC y miembro de CEMATEX, representando a España en

el ámbito internacional. Su compromiso con la objetividad y veracidad del peritaje lo ha posicionado como un referente en la industria. En su trabajo, destaca la importancia de reforzar los escritos legales con informes periciales, una estrategia que no solo aumenta la credibilidad de un caso, sino que también fundamenta mejor las acciones legales.

A lo largo de su carrera, ha participado en congresos internacionales y ha sido ponente en eventos de gran prestigio, como el ITMA en Barcelona y el Congreso Internacional de Técnicos Textiles en Brasil. Además, ha sido pionero en el uso de Inteligencia Artificial en la elaboración de informes periciales, mejorando la precisión y la justificación de sus análisis.

Con una sólida formación y amplia experiencia, Albert Galán sigue ofreciendo un servicio de excelencia, innovando constantemente para garantizar la mejor asesoría integral pericial en cada caso.

ABOGADO RAFAEL SERRANO

DERECHO DE EXTRANJERÍA

www.abogadorafaelserrano.com

Más de 30 años defendiendo a migrantes de toda España

■ Rafael Serrano es un abogado que se ha dedicado a la defensa de los derechos laborales de los trabajadores en España y los últimos 15 años, a los trabajadores del extranjero, especialmente con situación irregular. Su trayectoria se ha forjado en el ámbito del Derecho Laboral y de Extranjería, donde ha sido un faro de esperanza para aquellos inmigrantes que buscan regularizar su situación y construir un futuro mejor en nuestro país.

Pero Rafael no solo es un experto en leyes, también es una figura destacada en las redes sociales. Especialmente en TikTok "@abogadorafaelserrano", donde ha reunido a más de 600 mil seguidores, e Instagram, donde cuenta con 91 mil seguidores. A través de estas plataformas, comparte consejos legales sobre extranjería y derecho laboral, además de contenido multicultural. Sus videos, que han acumulado

casi 5 millones de "Me Gusta" y millones de reproducciones, son una guía invaluable para quienes buscan conocer sus derechos de manera accesible y gratuita, todo ello con un lenguaje claro y comprensible. Un ejemplo es el video de Tik Tok titulado "Salario mínimo 2025" con 1M de visualizaciones y 16 mil "Me Gusta".

Con sede en Barcelona, Rafael dirige su propio bufete, que cuenta con oficinas en Madrid, Valencia, Girona y Málaga, asegurando que sus servicios lleguen a todos los rincones de España. Su equipo está compuesto por un diverso grupo de expertos en Derecho de Extranjería y Laboral, lo que les permite ofrecer un asesoramiento legal altamente especializado y adaptado a las necesidades de cada cliente.

La firma de Rafael Serrano y su equipo se destacan por su asesoramiento en temas de inmigración y nacionali-



Rafael Serrano Ordoñez con el diploma y la estatuilla

dad, reunificación familiar, homologaciones totales y permisos, así como renovaciones de documentación. También abordan una amplia gama de servicios relacionados con el arraigo, ya sea familiar, social, laboral o por formación, y gestionan residencias no lucrativas para menores.

La labor de Rafael Serrano como experto en extranjería es evidente no solo en su dilatada trayectoria, sino también en su compromiso con la divulgación y la educación. Su dedicación le ha valido numerosas reseñas positivas y el reconocimiento de aquellos a quienes ha ayudado a encontrar su camino en España.



Javier Guerrero Guerrero en un momento de su discurso de agradecimiento

■ La historia de Javier Guerrero Guerrero, director jurídico y fundador de la firma, comienza en el corazón del sistema que hoy combate. Durante un tiempo, trabajó en una de las principales aseguradoras del país, donde fue testigo del funcionamiento interno de los casos de accidentes y del trato que recibían los asegurados por la propia compañía. Pudo comprobar cómo, en numerosas ocasiones, las víctimas quedaban en desventaja, enfrentándose a obstáculos burocráticos, indemnizaciones insuficientes y dilaciones injustificadas en el proceso de compensación.

Estas experiencias le marcaron profundamente, impulsándolo a tomar una decisión: abandonar la compañía de seguros y fundar su propio despacho con el propósito de defender los derechos de las víctimas frente a las aseguradoras. Así nació, hace 25 años, Guerrero & Asociados, Abogados, firma especializada en responsabilidad civil que ha dedicado su trayectoria a enfrentar las prácticas abusivas de las compañías aseguradoras y a luchar por indemnizaciones más justas y equitativas.

Bajo el liderazgo de Javier Guerrero, el despacho se ha consolidado como

GUERRERO & ASOCIADOS, ABOGADOS

DERECHO DE SEGUROS

www.guerrero-asociados.com

“La Justicia trata de personas, no de clientes”

un referente en la defensa de víctimas de accidentes en el mundo asegurador, brindando un servicio integral y comprometido, con el firme propósito de garantizar la justicia y la protección de quienes han sufrido daños y perjuicios.

A día de hoy, la firma cuenta con tres sedes ubicadas en Madrid, Barcelona y Sabadell, un crecimiento que refleja el éxito empresarial de la firma y la confianza que ha sabido generar entre sus clientes. El despacho centra su actividad en el Derecho de Seguros, aunque cada una de sus oficinas está capacitada para dar respuesta a cualquier controversia jurídica, garantizando una solución integral y eficaz, manteniéndose a la vanguardia tecnológica, combinando innovación con un equipo altamente cualificado, donde

todos los temas, incluidos los mediáticos, son llevados a cabo bajo la pátina de la máxima prudencia y discreción.

Javier Guerrero Guerrero, colaborador habitual en medios de comunicación, además de ser un referente en el sector de responsabilidad civil, forma parte de la Asociación Europea de Abogados, siendo además coordinador en una revista digital referente en la lucha contra el cibercrimen y la ciberseguridad. Asimismo, es colaborador permanente en diversos medios donde asesora jurídicamente.

La emblemática firma se rige por los valores de ética, profesionalismo y responsabilidad social corporativa, buscando siempre el mejor interés de las personas afectadas, siendo Guerrero & Asociados, Abogados una firma de referencia de confianza y excelencia en España, con un compromiso firme con la justicia y el bienestar de las personas.

MARTÍNEZ LAFUENTE ABOGADOS

DERECHO SUCESORIO

www.martinezlafuenteabogados.com

Comprometidos con la justicia y la excelencia

■ Martínez Lafuente Abogados es un despacho legal con una trayectoria consolidada en el ámbito del Derecho en España. Fundado por el abogado del Estado D. Antonio Martínez Lafuente, su origen se remonta a la visión de un grupo de profesionales comprometidos con la defensa de los derechos de sus clientes. Desde sus inicios, el despacho está focalizado en el Derecho Sucesorio.

La filosofía laboral de Martínez Lafuente Abogados se basa en la cercanía y la confianza. Cada cliente es



Antonio Martínez Mosquera tras la recepción del premio

tratado de manera individual, lo que permite ofrecer soluciones personalizadas y efectivas. Su equipo de abogados se caracteriza por su alta formación y experiencia, lo que garantiza un asesoramiento de calidad en cada caso. Entre sus líneas de actividad, destaca especialmente el derecho sucesorio, donde han logrado un notable

reconocimiento por su capacidad para gestionar herencias y testamentos de manera eficiente y sensible, ayudando a las familias en momentos difíciles.

El ámbito geográfico de actuación de Martínez Lafuente Abogados abarca los mercados francés, alemán y americano y en España, principalmente, la

Comunidad de Madrid, aunque también extienden sus servicios a otras regiones del país. Su compromiso con la excelencia ha sido reconocido en múltiples ocasiones, recibiendo premios y menciones que avalan su labor.

De cara al futuro, el despacho tiene ambiciosos proyectos en marcha. Uno de sus objetivos es expandir su presencia en el ámbito digital, ofreciendo servicios legales que faciliten el acceso a la justicia para un mayor número de personas y de una manera más sencilla y asequible. Además, están trabajando en la implementación de programas de formación continua para su equipo, asegurando que se mantengan a la vanguardia de las novedades legales y tecnológicas.

Martínez Lafuente Abogados no solo se destaca por su experiencia y profesionalismo en el Derecho Sucesorio, sino también por su compromiso con la justicia y la atención al cliente. Con una sólida base y una visión clara hacia el futuro, este despacho se posiciona como un aliado indispensable para quienes buscan asesoramiento legal de calidad.



Juan Antonio Sanesteban Díaz en su discurso de agradecimiento

■ Juan Antonio Sanesteban Díaz es un profesional legal con un perfil único. Nacido en Ferrol, ha sido sacerdote y Juez del Tribunal Eclesiástico de esta ciudad, posiciones que ha compaginado con la realización de un amplio número de estudios y con el desarrollo de la labor legal. Desde joven, mostró un gran interés por el mundo del Derecho y de la Justicia. Por ello, tras completar sus estudios primarios y obtener su Licenciatura en Derecho y su Licenciatura en Derecho Canónico, decidió dedicarse a la práctica legal.

Más de 20 años de experiencia avalan la labor de Juan Antonio Sanesteban Díaz, que ha trabajado en numerosos campos del Derecho. Entre ellos, destacan el Derecho Eclesiástico, el Civil o el Penal. Su trayectoria incluye también la especialización en Derecho de Familia y Sucesorio, siendo experto en estas materias. De este modo, para este letrado son habituales trámites como nulidades matrimoniales o sucesiones. Su perfil único destaca también por sus conocimientos en ámbitos como la mediación, poseyendo certificaciones como

JUAN ANTONIO SANESTEBAN DÍAZ

DERECHO MATRIMONIAL
CANÓNICO

www.sanestebandiazabogados.es

Letrado con una amplia trayectoria en Derecho Eclesiástico y Civil

posicionarse como un bufete de confianza para sus clientes. El despacho se especializa en diversas áreas del Derecho, incluyendo Derecho Civil, Laboral, Mercantil, Penal, Militar y Eclesiástico. Esto es posible gracias a un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales altamente capacitados.

Aunque su sede principal se encuentra en Ferrol, Sanesteban Díaz Abogados mantiene una importante red de colaboradores que le permite operar a escala nacional, ofreciendo un servicio jurídico integral de gran calidad.

La filosofía laboral de Juan Antonio Sanesteban Díaz y su bufete se centra en una oferta de servicios a sus clientes que cubre la asesoría, tramitación y gestión en todas las fases del proceso judicial. Esto lo realiza desde una postura cercana y empática que le permite desarrollar su trabajo con grandes resultados, lo que supone que sus clientes reseñen de él su gran labor, agradeciendo tanto los servicios prestados como el trato recibido a lo largo de cada proceso.

Mediador Familiar, Civil y Mercantil. También posee una Licenciatura en Estudios Eclesiásticos y un Máster MBA en Administración y Dirección de Empresas.

En la actualidad, Juan Antonio Sanesteban Díaz dirige el bufete Sanesteban Díaz Abogados, del que es fundador. Este bufete de servicios legales se ha convertido en un referente en la Comunidad gracias a su enfoque personalizado y su profesionalismo. Con una trayectoria consolidada, Sanesteban Díaz Abogados ha logrado

MODE LEGAL ABOGADOS

DERECHO CONCURSAL

www.modelegal.com

Un servicio integral de asesoría legal, mediación y administración concursal

■ Mode Legal Abogados es un bufete situado en Tarragona que nace como iniciativa de su socia y fundadora Susana Moreno de Lamo, quien cuenta con más de 15 años de trayectoria y una amplia experiencia en litigación civil y mercantil, ofreciendo servicios especializados de asesoramiento para situaciones derivadas del sobre endeudamiento de particulares y empresas, así como de administración y mediación concursal. Su honestidad y profesionalidad le han permitido ganarse una reputación de la que se destaca la excelencia del servicio y del trato al cliente.

Fundado bajo la visión de "proporcionar servicios jurídicos de alta calidad y de dar a sus clientes un trato cercano", Mode Legal Abogados ha crecido desde entonces hasta consolidarse como un respetado bufete legal de gran influencia en Cataluña. El éxito que ha cosechado se explica por una práctica legal basada en la experiencia, pero también en la vocación. Con una sólida

cualificación y en continua formación, Mode Legal Abogados se centra en dar el máximo en cada caso.

Mode Legal Abogados es particularmente conocido por su experiencia en el Derecho Concursal. Ayudan a los empresarios a afrontar cuestiones tales como la reestructuración empresarial y la realización de trámites vinculados a acreedores. También prestan asesoramiento sobre concursos de acreedores, ayudando tanto a las empresas como a particulares a reestructurar sus deudas, evitar la liquidación de sus activos y de su patrimonio familiar, y a obtener una segunda oportunidad.

Otras áreas en las que destaca la actividad de Mode Legal Abogados es el Derecho Bancario e Hipotecario, así como el Derecho de los Consumidores, habiendo obtenido grandes logros y resoluciones judiciales de notoria singularidad. Su equipo también está preparado y posee experiencia en el



Susana Moreno de Lamo posa en el escenario con el galardón

ámbito del Derecho de Familia, lo cual incluye divorcios, separaciones, mediación o custodia de los hijos.

A lo largo de los años, Mode Legal Abogados ha recibido numerosos reconocimientos por su excelencia en el servicio y su compromiso con sus clientes. Su enfoque personalizado,

en conjunción con su capacidad para resolver problemas legales de manera efectiva, se han ganado el elogio tanto de aquellos que han requerido de sus servicios, como por otros compañeros de profesión. Esto supone un gran aliciente para Mode Legal Abogados, cuyo recorrido promete ser mucho más largo y exitoso.



Lola Calderón tras la recepción del premio

■ Lola Calderón González es una abogada especializada en Derecho de Familia y Derecho Penal, con especial énfasis en el ámbito de la violencia de género, además de mediadora familiar y coordinadora de Parentalidad. Se licenció en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, habiendo cursado anteriormente estudios vinculados a los ámbitos de las Relaciones Laborales y la Historia del

Arte, mostrando una gran habilidad al formarse en diversos campos.

La letrada Lola Calderón desarrolla un activo rol en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde el año 2002 y en el de Alcalá de Henares desde el 2008. Desde hace más de dos décadas, dirige el despacho Lola Calderón – Abogacía de Familia y Penal, del que es socia fundadora. Desde

LOLA CALDERÓN

DERECHO
DE FAMILIA

www.lolacalderonabogados.com

Más de 20 años ayudando a las familias en sus trámites legales

este, ha desarrollado una exitosa carrera profesional, destacándose como una letrada comprometida con su labor y con sus clientes. Aquellos que han recurrido a sus servicios destacan su atención plena a cada caso, siempre desde una perspectiva que aúna tanto su experiencia y conocimiento como un trato cercano y humano.

Entre los campos de especialización y aptitudes de esta profesional encontramos un amplio abanico, destacando el Derecho de Familia, VIOGEN, Derecho Penal y de Menores. Su compromiso en estas áreas queda reflejado en los múltiples cursos y congresos en los que ha participado a lo largo de su carrera y que se complementan con certificaciones como la adquirida en el ámbito de la Mediación Familiar, una práctica cada vez más demandada en la sociedad actual y que tiene por objetivo promo-

ver la resolución pacífica de conflictos como antesala al litigio.

La larga y exitosa carrera de Lola Calderón ha dejado su impronta, igualmente, en otros ámbitos vinculados a su profesión. De este modo, ha sido docente de Derecho de Familia en el Máster de Familia e Infancia del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) y en el Máster de Familia y Sucesiones de la Universidad CEU San Pablo. También ha sido encargada de desarrollar cursos de formación continuada que ofrece el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid. A su vez, su actividad le ha llevado a formar parte de varias agrupaciones como la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA), la Asociación de Profesionales contra la Sustracción Internacional de Menores (ASIME) o la Asociación Internacional de Juristas de Derecho de Familia (AIJUDEFA).

CONCEPCIÓN VIDAURRE MAULEÓN

DERECHO LABORAL

Cuatro décadas protegiendo los derechos de los trabajadores

■ Situada en Pamplona, Navarra, la letrada Concha Vidaurre Mauleón ha desarrollado una prolífica carrera enfocada en el ámbito del Derecho Laboral. Tras más de 40 años de trayectoria, se ha consolidado como una de las principales referentes de este campo, llegando a participar en casos de gran trascendencia para los trabajadores españoles.

Licenciada en Derecho, esta abogada comenzó a ejercer como asesora para un sindicato, ofreciendo consejo legal a aquellos trabajadores que lo requerían. El ejercicio de esta actividad le valió la adquisición de una gran experiencia y conocimiento del ámbito del Derecho Laboral y, tras pasar después al de la asesoría jurídica, acabó fundando su propio despacho, Vidaurre y Asociados.

La firma que dirige Concha Vidaurre Mauleón ha destacado, a lo largo de su trayectoria, por realizar un asesoramiento personalizado tanto a em-

presas como a trabajadores. Entre las actividades que ha desarrollado está el estudio y análisis contractual, gestión de demandas por despido, negociación de convenios colectivos, tramitación de ERES y ERTES...

A lo largo de su carrera, Concha Vidaurre ha participado en múltiples casos cuya repercusión ha modificado códigos y procedimientos en el ámbito de la legislación laboral. Hace tan solo un año, logró que un trabajador despedido tras ser reconocido en situación de Incapacidad Permanente Total para su profesión fuera readmitido y reincorporado a la empresa, lo que supuso el reconocimiento en España del derecho de un trabajador a no ser despedido por sufrir una incapacidad total. Como la propia abogada defendió, esto corrige un error histórico por el cual los trabajadores a los que era reconocida una incapacidad permanente total para su profesión habitual eran directamente despedidos, lo-



Concepción Vidaurre Mauleón con su premio y diploma

grando que las empresas deban reubicarlos en un puesto acorde a su situación, conservando sus cotizaciones. Este ejemplo se suma a muchos otros casos en los que la letrada ha logrado el reconocimiento de la incapacidad a trabajadores, o ha gestionado problemas de numerosos clientes tanto con sus empresas como con la Seguridad Social.

Una de las características que mejor definen la labor de Concha Vidaurre Mauleón es su inquebrantable compromiso con el Derecho. Este es descrito tanto por sus propios clientes,

como por su propia labor. Como muestra de su vocación, cabe mencionar que esta abogada ha asesorado desde hace décadas a varias asociaciones, tales como ANANAR, una asociación navarra de personas afectadas por el amianto; Frida, una asociación navarra de personas que padecen fibromialgia; y Gerna, asociación de personas afectadas por las denominadas "enfermedades raras", logrando numerosos reconocimientos de incapacidad laboral con todo lo que conlleva el reconocimiento de enfermedad profesional (recargo de prestaciones, indemnización, etc.).